



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Lima, 16 AGO 2019

**OFICIO N° 350 -2019/SERPAR LIMA/SG/MML**

Señora  
**MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI**  
Directora General de Presupuesto Público  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Jr. Lampa N° 319 Lima  
Presente.-



**ASUNTO : EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SERPAR LIMA – I SEMESTRE 2019**  
**REFERENCIA : DIRECTIVA N° 007-2012-EF/50.01**  
**RESOLUCION DIRECTORAL N° 020-2012-EF/50.01**

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente a nombre del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, y a la vez remitir adjunto al presente, la información correspondiente a la Evaluación del Presupuesto Institucional al I Semestre 2019 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada con Resolución Directoral N° 020-2012-EF/50.01, la misma que comprende el detalle siguiente:



- Anexo N° 1-A Informe Ejecutivo de Evaluación del Presupuesto Institucional al I Semestre del Año Fiscal 2019
- Anexo N° 2 Marco y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento
- Anexo N° 3 Ratios de Gestión Presupuestaria
- Anexo N° 4 Evaluación de Metas Presupuestarias

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y respeto.

Atentamente,



*Cecilia Mónica Espiche Elías*  
**Cecilia Mónica Espiche Elías**  
**SECRETARIA GENERAL**

Municipalidad Metropolitana de Lima

c.c. GPPM  
CEE/eqo  
N° de Folios:



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Lima, 16 AGO 2019

2855

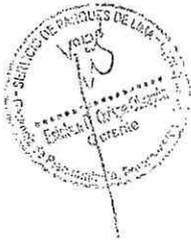
**OFICIO N° 351 -2019/SERPAR LIMA/SG/MML**

Señor  
**PERCY ELOY ALCALA MATÉO**  
Presidencia Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República  
Congreso de la República del Perú  
Plaza Bolívar, Av. Abancay S/N - Lima  
Presente.-

RECEIVED  
SERPAR  
16 AGO 2019  
18 APR 2019

**ASUNTO : EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SERPAR LIMA – I SEMESTRE 2019**  
**REFERENCIA : DIRECTIVA N° 007-2012-EF/50.01**  
**RESOLUCION DIRECTORAL N° 020-2012-EF/50.G1**

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente a nombre del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, y a la vez remitir adjunto al presente, la información correspondiente a la Evaluación del Presupuesto Institucional al I Semestre 2019 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada con Resolución Directoral N° 020-2012-EF/50.01, la misma que comprende el detalle siguiente:



- Anexo N° 1-A Informe Ejecutivo de Evaluación del Presupuesto Institucional al I Semestre del Año Fiscal 2019
- Anexo N° 2 Marco y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento
- Anexo N° 3 Ratios de Gestión Presupuestaria
- Anexo N° 4 Evaluación de Metas Presupuestarias

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y respeto.

Atentamente,

**Cecilia Mónica Espiche Elías**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Municipalidad Metropolitana de Lima

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Visitante N°

Fecha: 16.10.2019

DNIN°: 00701905

c.c. GPPM  
CEE/eqo  
N° de Folios:

Palacio  
Legislativo



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

**CARGO**

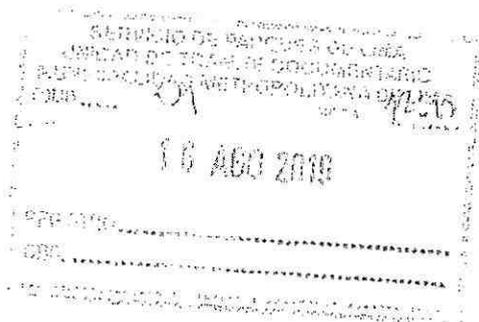


“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Lima, 16 AGO 2019

OFICIO N° 352 -2019/SERPAR LIMA/SG/MML

Señor  
NELSON SHACK YALTA  
Contralor General  
Contraloría General de la Republica  
Jr. Camilo Carrillo 114 Jesús María  
Presente.-



ASUNTO : EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SERPAR LIMA – I SEMESTRE 2019  
REFERENCIA : DIRECTIVA N° 007-2012-EF/50.01  
RESOLUCION DIRECTORAL N° 020-2012-EF/50.01

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente a nombre del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, y a la vez remitir adjunto al presente, la información correspondiente a la Evaluación del Presupuesto Institucional al I Semestre 2019 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada con Resolución Directoral N° 020-2012-EF/50.01, la misma que comprende el detalle siguiente:

- Anexo N° 1-A Informe Ejecutivo de Evaluación del Presupuesto Institucional al I Semestre del Año Fiscal 2019
- Anexo N° 2 Marco y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento
- Anexo N° 3 Ratios de Gestión Presupuestaria
- Anexo N° 4 Evaluación de Metas Presupuestarias

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y respeto.

Atentamente,



  
Cecilia Mónica Espiche Elías  
SECRETARIA GENERAL  
Municipalidad Metropolitana de Lima



16/08/2019 - 15:21:03 L401 - LICA  
Clave: 19H5K3 Folios: 9  
Usuario: U10067  
Exp. N°: 0820190040470



Nota : La recepción no da conformidad al contenido.  
Teléfono: +511 330-3000 Anexo:  
Visítanos : www.contraloria.gob.pe  
CGR

Firma: \_\_\_\_\_

c.c. GPPM  
CEE/eqo  
N° de Folios:

INFORME EJECUTIVO DE EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

DEL AÑO FISCAL 2019  
AL PRIMER SEMESTRE

ANEXO N° 1-A

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA

I ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD

1.1 Misión

SERPAR, Organismo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, es responsable de gestionar el sistema de Parques Zonales y Metropolitanos mediante acciones de carácter recreativo, cultural y ambiental mejorando la calidad de vida de la población.

1.2 Visión

Lima Ciudad Ecológica, con Recreación, Educación y Cultura.

1.3 Objetivos Institucionales

- 1.3.1 Optimizar los Espacios Administrados, Equipamiento y Servicios Institucionales
- 1.3.2 Fortalecer las Capacidades de Gestión Institucional
- 1.3.3 Ampliar y Promover el Desarrollo Sostenible de Parques Zonales, Parques Metropolitanos y Áreas Verdes.

1.4 Situación Institucional

El Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica y técnica que tiene como función de promoción, organización, administración, desarrollo y mantenimiento de los Parques Metropolitanos, Zonales, Zoológicos y Botánicos de la Provincia de Lima con fines recreacionales, culturales, deportivos y de preservación del medio ambiente; así como la regulación, evaluación y control de las áreas verdes que impacten sobre el medio ambiente metropolitano. Para ello tiene a su cargo el planeamiento, estudio, construcción, equipamiento, mantenimiento y administración directa o por terceros de los parques metropolitanos y zonales de Lima Metropolitana.

El SERPAR LIMA tiene la finalidad de gestionar el sistema de parques zonales y metropolitanos, mediante programas y proyectos que promueven el verde urbano, fortaleciendo la integración social, la educación ciudadana y la recreación saludable. En la actualidad se administra 10 parques zonales y 9 parques metropolitanos ubicados en las zonas de menores recursos económicos de Lima Metropolitana. Se recibió en nuestras instalaciones 4'789,648 de usuarios, de los cuales 1'800,834 fueron pagantes y 2'988,814 visitantes libres constituidos principalmente por niños menores de 05 años, personas de la tercera edad, personas discapacitadas y con habilidades diferentes. Asimismo, se implementó en el presente año el Programa de Arborización "Arboles para Lima".

El presupuesto institucional de apertura fue autorizado por S/ 62'946,362.00 y el presupuesto institucional modificado alcanzó los S/ 63'122,338.00. Los ingresos recaudados por la entidad al primer semestre de 2019 por toda fuente de financiamiento asciende a la suma de S/ 28'265,225.80 que representa el 44.78% del PIM, y la ejecución de egresos durante el mencionado periodo alcanzó los S/ 28'047,043.67 que representa el 44.43% del PIM.

II GESTIÓN PRESUPUESTARIA

2.1. Ejecución de Ingresos y Egresos

2.1.1 Ingresos

Los ingresos recaudados por la entidad al primer semestre del 2019 por toda fuente de financiamiento asciende a la suma de S/ 28'265,225.80 soles que representa el 44.78% del PIM.

Por la fuente de financiamiento 2-Recursos Directamente Recaudados, el monto asciende a la suma de S/ 28'055,115.36 con un avance del 44.45% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), siendo sus rubros más importantes: Impuestos y Contribuciones Obligatorias que se genera por el pago de aportes para parques zonales por habilitaciones urbanas y por edificaciones que se dan en todos los distritos de Lima metropolitana el monto ejecutado es de S/ 3'643,561.81 con un avance del 37.95% de lo programado. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, son los ingresos que se recaudan por los diferentes servicios que se brindan en los parques zonales y metropolitanos, así como también por derecho de trámite realizados en la entidad, servicios a terceros por mantenimiento de áreas verdes a la empresa rutas de Lima, siendo el monto ejecutado de S/ 14'884,578.01 con un avance del 32.08% del PIM. Otros Ingresos, que corresponde a los ingresos por concesiones e intereses, alcanza la suma de S/ 1'611,685.58, mostrando un avance de 36.24% con relación al PIM. En el rubro de saldo de balance, se tiene una ejecución de S/ 7'915,289.96 que corresponde a la incorporación de los saldos de balance del 2018.

Por la fuente de financiamiento 4-Donaciones y Transferencias, se tiene una ejecución de S/ 210,109.44 al I Semestre 2019. Por la generica donaciones y transferencias se registra una ejecución S/ 1,572.48 y por la generica saldo de balance se registra una ejecución S/ 208,536.96 correspondiente al ejercicio 2018.

2.1.2 Gastos

La ejecución de egresos del periodo asciende a S/ 28'047,043.67 que representa el 44.43% de lo programado, las mismas que estuvieron destinadas a las genericas de gasto siguientes:

Personal y obligaciones sociales.- Remuneraciones por el monto de S/ 6'805,345.98 con un avance del 47.37% de lo programado, para cubrir planilla de personal empleado y obrero.

Pensiones y otras previsiones sociales.- Cuyo monto asciende a S/ 343,602.60 para el pago de planillas de pensionistas de la ley 20530 y subsidio de sepelio y luto por fallecimiento de familiares directos de los trabajadores de la entidad. El cual representa un avance del 39.47% con relación al PIM.

Bienes y servicios.- Por el monto de S/ 20'066,347.27 que representa el 43.92% de lo programado destinado principalmente a proveer de bienes y servicios para trabajos de mantenimiento, acondicionamiento y conservación de los parques zonales y metropolitanos, así como para el normal funcionamiento de las oficinas administrativas de la entidad.

Otros gastos.- Por la suma de S/ 471,693.24 cuyo destino fue el pago de arbitrios municipales de los terrenos con que cuenta la entidad en los diferentes distritos de Lima y pago por sentencias judiciales, que representa un avance del 89.87% con relación al PIM.

Adquisiciones de activos no financieros.- Por el monto de S/ 360,054.58 que corresponde a ejecución proyectos de inversión así como para adquisición de equipos para el mejor mantenimiento de los parques zonales y metropolitanos, con un avance de 22.21% con relación al PIM.



INFORME EJECUTIVO DE EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

DEL AÑO FISCAL 2019

AL PRIMER SEMESTRE

ANEXO N° 1-A

2.2 Ratios de Gestión Presupuestaria

a) Autonomía Presupuestaria

El ratio de autonomía presupuestaria es de 137.47 número mayor al ratio del año anterior que fue de 123.33. este ratio muestra que los ingresos corrientes no financian todos los gastos corrientes. Este resultado se explica porque en el primer trimestre del año 2019 se ejecuta el saldo de balance del año anterior, que corresponden en parte a compromisos no devengados y procesos de selección del año anterior que se están ejecutando en este período y que están financiados con los fondos disponibles no utilizados en el 2018 y que forman parte del saldo de balance a incorporar al presupuesto del año 2019.

b) Ejecución de la Inversión

El ratio de ejecución de la inversión es de 0.11 ratio menor al del año anterior que fue de 1.86, esto quiere decir que la entidad ha ejecutado en menor medida al I Semestre los proyectos de inversión, ello se explica por cuanto la gerencia de áreas verdes ha solicitado a la gerencia de proyectos el cierre del proyecto, habiendo solicitado para tal efecto en el presente año la contratación de personal para el mantenimiento de los árboles producidos hasta en tanto pasen a formar parte del activo de SERPAR LIMA.

c) Gastos de Personal

El ratio de gasto de personal registrado es de 24.58 muestra un incremento respecto al ratio del año anterior que fue de 15.62. Por cuanto se ha cumplido con atender los laudos arbitrales tanto del personal obrero 728, como del personal empleado 276. Esto quiere decir que del total del gasto corriente en este período se ha destinado mayor porcentaje a gasto de personal que el año anterior.

d) Servicio de la Deuda

No se ha contraído ningún tipo de financiamiento por endeudamiento, por lo tanto los ingresos de la entidad no se ven comprometidos para amortizar ningún tipo de deuda.

III EVALUACIÓN METAS

3.1 Evaluación de las Metas

a) Metas de las Actividades

5.000003 Gestión Administrativa

Al primer semestre la meta ejecutada en esta actividad es de 10,482 acciones, siendo su avance de 74.50%. El monto de ejecución asciende a S/ 5'733,504.00 que representa el 41.18% del PIM. Entre sus principales acciones ejecutadas tenemos: 23 talleres de integración y 28 talleres de inducción dirigidos a los colaboradores de SERPAR LIMA. Se realizaron 36 actividades de bienestar para los trabajadores y sus familias. Se han realizado 109 valorizaciones en aporte en dinero. Se elaboró la información estadística del año 2019. Se llevó a cabo la realización de la primera modificación al Plan Operativo Institucional 2019. Se realizó el monitoreo del sistema de cobros en los parques zonales y metropolitanos a través de arqueos de caja, el cruce de información y acciones de control previo a los gastos de adquisición y prestación de servicios.

5.000715 Difusión Cultural

Se ejecutó 739 acciones culturales y deportivas. Su gasto asciende a S/ 1'392,416.00 que representa el 56.50% del PIM. Entre sus acciones tenemos: 32 notas de prensa en medios de comunicación relacionadas con las actividades de los Parques Zonales y Metropolitanos. Se elaboraron 221 piezas publicitarias para la difusión de las actividades a través de las redes sociales, y se lanzaron 252 publicaciones en las redes sociales. Asimismo, se logró obtener 133,457 participaciones a través de las escuelas deportivas, centros culturales, eventos deportivos y culturales, a su vez se realizaron planes de promoción para dar a conocer las actividades deportivas y culturales organizadas por la Entidad.

5.000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas

Se realizó el mantenimiento de 247 hectáreas de los parques zonales y metropolitanos. El gasto ejecutado en esta actividad es de S/ 20'588,830.00 que representa el 44.80% del PIM. Las principales tareas estuvieron destinadas al mantenimiento y conservación de los parques, se logró producir 307,128 plantas de las cuales 199,042 son flores, 84,061 son herbáceas y 24,025 son arbustos. Así mismo, se pudo producir 177,344 árboles y plantar 21,773 árboles. Se realizó el mantenimiento de máquinas estacionarias para las áreas verdes, como motobombas, motoguadañas, entre otros.

Se ha realizado la supervisión de las granjas interactivas y zoológicos y el control de calidad de los alimentos para animales. Se adquirió materiales y equipos para los tópicos de los parques.

Se realizó el monitoreo mensual de ph, nitratos, fosfatos y sulfatos del agua de las lagunas, a fin de determinar la calidad del agua. Se logró obtener la certificación sanitaria de las piscinas de los Parques Zonales Lloque Yupanquí, Manco Cápac, Flor de Amancaes, Santa Rosa y Cahuide, expedido por el Ministerio de Salud.

5.000991 Obligaciones Previsionales

El gasto ejecutado en esta actividad es de S/ 309,134.00 que representa el 40.65% del PIM. Se atendió el pago mensual de 38 pensionistas del D.Leg. 20530.

b) Metas de Proyectos

2.290800 Ampliación del Servicio de Arborización Forestal, Centro Sur y Este de Lima Metropolitana, Provincia de Lima - Lima

La meta para este proyecto en el presente año es el sembrado de 11,600 plantas, ejecutándose un avance del 100.00%. El propósito consiste en un adecuado servicio de arborización en los distritos del centro, sur y este de lima metropolitana, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes. Se incorporó en el presupuesto la suma de S/ 26,400.00, siendo su ejecución de S/ 23,160.00 lo que representa el 87.73% del PIM. La ejecución física acumulada alcanzó a producir 1'072,134.00 plantas forestales, sin embargo habiendo concluido la ejecución física del proyecto se procederá a la liquidación del mismo.



INFORME EJECUTIVO DE EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

DEL AÑO FISCAL 2019

AL PRIMER SEMESTRE

ANEXO N° 1-A

IV LOGROS OBTENIDOS, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

4.1 Logros Obtenidos

En el período evaluado se obtuvieron los logros siguientes:

- Se alcanzó un total de 4'789,648 usuarios en los 19 parques administrados por SERPAR LIMA. La mayor cantidad de usuarios se concentró principalmente en el Parque de la Exposición (21%), seguido del Parque Sinchi Ronca (11%) y Parque Las Malvinas (9%), que en su conjunto significaron el 41%.
- Se logró producir 307,128 plantas: flores (199,042), herbáceas (84,061) y arbustos (24,025) en los parques administrados por SERPAR LIMA. Así mismo, se pudo producir 177,344 árboles y plantar 21,773 árboles.
- Se plantaron adicionalmente 16,148 árboles con participación ciudadana a través del Programa de Arborización "Arboles para Lima" y se brindó 4 capacitaciones en educación ambiental a la población.
- Se realizó el control y supervisión sanitaria a los animales que habitan en los mini zoológicos de los diferentes parques administrados por SERPAR LIMA. Además, se realizó el mantenimiento y mejoramiento de hábitat, el enriquecimiento ambiental y alimenticio implementado en diferentes especies.
- Se realizó el control y supervisión a los tópicos de los diferentes parques zonales y metropolitanos, con la finalidad de mejorar la calidad de las instalaciones, así mismo se realizaron mejoras en la calidad de atención y abastecimiento de medicamentos.
- Se ejecutaron 23 talleres de integración y 28 talleres de inducción dirigidos a los colaboradores del SERPAR LIMA, como actividades de promoción de cultura organizacional. Además, se realizó la celebración de fechas conmemorativas: "Día de la Amistad", "Día de la Mujer", "Día de la Secretaria", "Día de la Madre" y "Día del Padre", entre otros.
- Se realizaron 36 actividades de bienestar para los trabajadores y sus familias, como: lonchera saludable, charla de prevención de cáncer, despistaje de hemoglobina y glucosa, servicio de oftalmología y dermatología.

4.2 Identificación de Problemas Presentados

Considerando la capacidad de gestión institucional durante el periodo evaluado, no se identificaron hechos que hayan incidido de manera desfavorable en el resultado de los logros alcanzados, relacionados con la gestión administrativa (acciones centrales), así como en lo relacionado con el mantenimiento y conservación de parques zonales, y las actividades de difusión cultural (actividades presupuestarias). Las obligaciones previsionales (pensionistas), se ejecutó presupuestalmente de manera adecuada dentro del periodo evaluado.

Asimismo, durante el periodo evaluado debe mencionarse que el proyecto de inversión relacionado con la ampliación del servicio de arborización forestal en los distritos del centro, sur y este de Lima Metropolitana, ejecutó gastos por S/ 23,160.00 para la contratación de servicios de personal encargados del mantenimiento de los arboles del proyecto, logrando la entrega de 11,600 plantas. La ejecución física acumulada alcanza producir 1'072,134.00 plantas forestales, sin embargo habiendo concluido la ejecución física del proyecto se procedera a la liquidación del mismo.

4.3 Aplicación de Medidas Correctivas

No corresponde aplicar medidas correctivas en el periodo evaluado.



ESTEBAN DANIEL QUISPE OBRÉGON  
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACIÓN  
**SERPAR** SERVICIOS DE  
PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima  
JEFE DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma

Cecilia Mónica Espiche Ellas  
SECRETARIA GENERAL  
Municipalidad Metropolitana de Lima  
TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

ANEXO N° 2

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]  
PERIODO DE EVALUACION : SEMESTRAL

RUBROS	Presupuesto Institucional Aprobado (A)	Presupuesto Institucional Modificado (B)	EJECUCION AL PERIODO		
			EJECUTADO (c)	Avance (%)	
				(C/A) X 100	(C/B) X 100
<b>INGRESOS</b>	62,946,362	63,122,338	28,055,115.36	44.57	44.45
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	60,446,362	60,446,362	20,139,825.40	33.32	33.32
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	9,600,000	9,600,000	3,643,561.81	37.95	37.95
Contribuciones Sociales	0	0	0.00	0.00	0.00
Venta de Bienes y Servicios y Derechos	46,398,942	46,398,942	14,884,578.01	32.08	32.08
Otros Ingresos	4,447,420	4,447,420	1,611,685.58	36.24	36.24
<b>FINANCIAMIENTO</b>	2,500,000	2,675,976	7,915,289.96	316.61	295.79
Saldos de Balance	2,500,000	2,675,976	7,915,289.96	316.61	295.79
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	62,946,362	63,122,338	28,055,115.36	44.57	44.45
<b>EGRESOS</b>	62,946,362	63,122,338	28,047,043.67	44.56	44.43
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	61,327,362	61,501,078	27,686,989.09	45.15	45.02
Personal y Obligaciones Sociales	14,189,298	14,365,274	6,805,345.98	47.96	47.37
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	870,500	870,500	343,602.60	39.47	39.47
Bienes y Servicios	45,867,564	45,683,643	20,066,347.27	43.75	43.92
Donaciones y Transferencias	0	56,792	0.00	0.00	0.00
Otros Gastos	400,000	524,869	471,693.24	117.92	89.87
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	1,619,000	1,621,260	360,054.58	22.24	22.21
Adquisición de Activos No Financieros	1,619,000	1,621,260	360,054.58	22.24	22.21
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	62,946,362	63,122,338	28,047,043.67	44.56	44.43

1 La información de Ingresos y Egresos se presenta por fuente de financiamiento

2 Se detalla por las genéricas de ingresos



ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGÓN  
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACIÓN  
**SERPAR** SERVICIOS DE  
PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima  
JEFE DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma



Cecilia Mónica Espiche Elías  
SECRETARIA GENERAL  
Municipalidad Metropolitana de Lima

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

ANEXO N° 2

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]  
PERIODO DE EVALUACION : SEMESTRAL

RUBROS	Presupuesto Institucional Aprobado (A)	Presupuesto Institucional Modificado (B)	EJECUCION AL PERIODO		
			EJECUTADO (c)	Avance (%)	
				(C/A) X 100	(C/B) X 100
<b>INGRESOS</b>	3,145	3,145	210,109.44	6681%	6681%
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	3,145	3,145	1,572.48	50%	50%
Donaciones y Transferencias	3,145	3,145	1,572.48	50%	50%
<b>FINANCIAMIENTO</b>	0	0	208,536.96		
Saldos de Balance	0	0	208,536.96	0.00	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	3,145	3,145			
<b>EGRESOS</b>	3,145	3,145	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	3,145	3,145	0.00	0.00	0.00
Bienes y Servicios	3,145	3,145	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	3,145	3,145	0.00	0.00	0.00

/1 La información de Ingresos y Egresos se presenta por fuente de financiamiento  
/2 Se detalla por las genéricas de Ingresos



ESTEBAN DANIEL QUISPE OBRERÓN  
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACIÓN  
**SERPAR** SERVICIOS DE  
PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

JEFE DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma



Cecilia Mónica Espiche Elías  
**SECRETARIA GENERAL**

Municipalidad Metropolitana de Lima  
TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

RATIOS DE GESTION PRESUPUESTARIA

ANEXO N° 3

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]  
PERIODO DE EVALUACION : SEMESTRAL

RATIOS	FORMULA	Variables y Ratio			
		2019		2018	
AUTONOMIA PRESUPUESTARIA	$\frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{27,686,989}{20,139,825} =$	137.47	$\frac{32,550,545}{26,392,797} =$	123.33
EJECUCION DE LA INVERSION	$\frac{\text{Inversion (1)}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{23,160}{20,139,825} =$	0.11	$\frac{489,643}{26,392,797} =$	1.86
GASTOS DE PERSONAL	$\frac{\text{Personal y Obligaciones}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$	$\frac{6,805,346}{27,686,989} =$	24.58	$\frac{5,083,472}{32,550,545} =$	15.62
SRRVICIO DE LA DEUDA	$\frac{\text{Servicio de la Deuda}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$	$\frac{0}{26,392,797} =$	0.00	$\frac{0}{26,392,797} =$	0.00



ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGÓN  
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACIÓN  
**SERPAR** SERVICIOS DE  
PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

JEFE DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma



Cecilia Mónica Espiche Elías  
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Metropolitana de Lima

TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma

EVALUACION DE LAS METAS

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]  
PERIODO DE EVALUACION : SEMESTRAL

CADENA PROGRAMÁTICA PRD/PRY ACT/AC/OBR FN DIVFN GRPFN FINALIDAD	META ANUAL 1/		EJECUCION DE LA META AL PERIODO			
	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Programado (B)	Ejecutado (C)	AVANCE (%)	
					(C)/(A) X 100	(C)/(B) X 100
9001.3999999.5000003.17.006.0008.00001, LIMA, LIMA, LIMA 0000089 ADMINISTRACION Y SUPERVISION	ACCION	14,069	6,680	10,482	74.50	157%
9002.3999999.5000715.21.045.0100.00001, LIMA, LIMA, LIMA 0053201 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	ACCION	1,337	731	739	55.27	101%
9002.3999999.5000950.17.055.0125.00001, LIMA, LIMA, LIMA 0001040 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	HECTAREA	247	247	247	100.00	100%
9002.3999999.5000991.24.052.0116.00001, LIMA, LIMA, LIMA 0001153 PAGO DE PENSIONES	PERSONA	40	40	38	95.00	95%
9002.2290800.4000109.17.055.0125.00001 LIMA, LIMA, LIMA 0023796 HABILITACION AREAS VERDES	PLANTAS	11,600	11,600	11,600	100.00	100%

1/ Meta autorizada en el Presupuesto Institucional



*25*  
ESTEBAN DANIEL QUISPE OBERGON  
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACION  
**SERPAR** SERVICIOS DE  
PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima  
JEFE DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma

*Cecilia Mónica Espiche Elías*  
Cecilia Mónica Espiche Elías  
SECRETARIA GENERAL  
Municipalidad Metropolitana de Lima  
TITULAR DE LA ENTIDAD  
Sello y Firma